

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 23, entresuelo, esquina á la rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

Calle de San Francisco, num. 14, imprenta. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. Remitidos y anuncios á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 tri. mestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extrangero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Año XXIII

TARRAGONA: Domingo 23 de Mayo de 1897

Núm. 122

ULTIMO PERIODO

Si necesitáramos algún testimonio irrecusable en confirmación de los pronósticos del general Weyler, nos lo ofrecería en estos momentos la agitación filibustera, que desnaturaliza con falsos informes y con propagandas alarmistas el pensamiento del Senado norteamericano y la actitud del presidente de aquella República.

Aniquilada la insurrección en las provincias del Centro y Occidente de la Gran Antilla; perseguidos de muerte los pequeños grupos rebeldes que todavía merodean en esa zona cada vez más escasos los medios de subsistencia en la manigua, no es raro que las presentaciones aumenten y que el territorio se pacifique.

De una parte la acción militar rápida, vigorosa y tenaz, sofocando con las armas la rebelión; de otra la gestión perseverante del Gobierno, encaminada á impedir el auxilio de las expediciones y á fomentar la satisfacción de los naturales con el planteamiento del nuevo régimen político y administrativo, han desvanecido las esperanzas del separatismo intransigente que fiaba su suerte, ya que no su triunfo, á la prolongación indefinida de la campaña.

Desilusionados y abatidos por tanta contrariedad, los insurrectos no se resignan al definitivo fracaso sin intentar un último y supremo esfuerzo.

A eso y no á otra cosa responden las inexactas referencias y los alarmantes juicios de que se hace eco la prensa que les ayuda en América y en Europa.

Estrada Palma en Nueva York y Betances en París, mueven, de perfecto acuerdo, los hilos de la trampa, imaginando que el carácter impresionista de nuestro país y la tendencia impresionista de nuestros más populares periódicos, han de coadyuvar al acariciado fin de que se turben ó se mortifiquen las cordiales relaciones entre los Gabinetes de Washington y Madrid.

Los filibusteros temen tanto el influjo de las reformas del señor Cánovas del Castillo como el efecto de la brillante y eficaz gestión militar de Weyler; saben que si ésta continúa y aquéllas se plantean, y el presidente Mac-Kinley no tuerce sus primitivos juicios, la causa de la independencia está irremisiblemente perdida en término muy breve.

De ahí el empeño en mover á los senadores jingos, en atraer á los filántropos, en escandalizar con fingidas escenas de martirio y de miseria padecidos en Cuba por súbditos yankees, en propalar falsos hechos de armas contrarios á nuestras tropas, en dar por cierto el desembarco con fuerte expedición de Julio Sangüily, que no se ha movido del territorio americano, y en atribuir á Mac-Kinley, á Sherman y al Senado propósitos desfavorables á España.

Nada como el hambre para aguzar el entendimiento. Padécenla los insurrectos armados y los laborantes que tienen la misión de ayudarles. No hay pan en el campo rebelde, ni hay dinero en el Tesoro de la fantástica República cubana. A la carencia de recursos responde principalmente esta agitación filibustera, que ha hallado eco en pasillos del capitolio, en las columnas de muchos periódicos americanos y europeos y en la prensa misma de Madrid.

Pero el Gobierno español sabe á qué atenerse y no se deja influir por el artificioso suceso. Nada teme del Poder ejecutivo de la República norteamericana, y ni

aun de sus Cámaras espera resolución alguna contraria á nuestros derechos é intereses, y hállase convencido de que no se vana fórmula la neutralidad de los Estados Unidos, de que allí se persigue á los organizadores de expediciones, y de que el filibusterismo no alcanzará nada práctico con estas desesperadas campañas de alarma.

Puede, pues, tranquilizar á los impresionables periódicos que discuten con pasión el asunto, diciéndoles que ni los enviados especiales de Mac Kinley á Cuba han de hacer cosa contraria á los usos diplomáticos, ni el envío de socorros en especie extranjeros indigentes ha de favorecer á los enemigos de España, ni las cordiales relaciones que median entre los Gabinetes de Washington y Madrid han de interrumpirse, ni la insurrección podrá ya recobrar la vida que nuestro heroico Ejército ha quebrantado y que nuestra precedente política está poniendo en trance de inevitable y próxima muerte.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO

Madrid 21.

El señor Moret pide al gobierno que presente los datos en que se funda para declarar que la insurrección cubana ha sufrido un golpe definitivo aunque incompleto.

También pregunta al gobierno en qué se funda para decir que todas las naciones han demostrado sus simpatías para con España.

Responde el presidente del Consejo y elogia al partido liberal por su mesura al pedir, por boca del señor Moret, los documentos que el patriotismo permita dar al público.

Declara el señor Cánovas que el gobierno se funda para decir que la guerra cubana está vencida, en comunicaciones oficiales del general Weyler. «Ningún general español—dice—y menos frente al enemigo, es capaz de obscurecer la verdad.»

Ofrece traer al Congreso los partes, aunque ya los publicaron los periódicos, é insiste en afirmar el presidente del Consejo que el gobierno nada ha ocultado.

Respecto de las hostilidades presentes en Cuba, declara el señor Cánovas que nadie puede impedir que se cometan atentados aislados, en la parte pacificada de la isla, á menos de acusar de locura al general Weyler.

Nadie puede negar,—prosigue—la trascendencia de que el gobernador general y general en jefe de Cuba dijera que no necesita reemplazos.

Afirma bajo su honrada palabra el señor Cánovas, que todos los jefes que regresan de Cuba convienen en que la insurrección está dominada. (Aprobación en la mayoría).

—Ha dicho el presidente del Consejo que el gobierno hállase satisfechísimo de la gestión del general Weyler, que ha casi terminado la guerra, pues si bien existen separatistas, éstos lucharán siempre hasta ser exterminados por completo, como lo serán—ha añadido—antes de mucho tiempo.

Tratando de la cuestión internacional, ha dicho el señor Cánovas que sería parco en sus manifestaciones.

Asegura que todos los Gabinetes consideran justa y razonada nuestra causa y expone su creencia de que ninguna Potencia intervendrá de manera violenta en los conflictos que tenga España.

Hasta ahora solo se nos han dado con-

sejos amistosos que nada comprometen respecto á dar amplia libertad á los cubanos.

Añade el presidente del Consejo que se reserva dar más amplias explicaciones, cuando el gobierno crea llegada la hora.

—El señor Moret ha dicho que como diputado no tenía para qué ocuparse del general Weyler, pues solo es el gobierno el único responsable.

Pregunta si el gobierno acepta y se hace solidario de todos los actos y de todas las palabras del general en jefe del ejército de Cuba.

Afirma que el gobierno debe publicar las comunicaciones oficiales diplomáticas, pues si las Cámaras de Washington han examinado dichos documentos, el Congreso y el Senado españoles no pueden ser menos que aquéllas.

El señor Cánovas dice que el Gobierno de Washington pidió permiso al de España para enviar los documentos á las Cámaras.

Ofrece remitirlos al Congreso.

Afirma que España no ha hecho caso de los consejos de Washington.

No los admitió jamás.

El Gobierno—añade—acepta la responsabilidad de todos los actos del general Weyler.

Respecto de sus palabras, no puede admitirlas, pues han podido ser mal interpretadas.

El señor Moret se da por satisfecho y pregunta si el Senado de Washington ha adoptado aquella resolución.

Contestale el señor Cánovas diciendo que el Senado votó la beligerancia como hizo el año anterior.

Conviene hacer notar que en la víspera de hacerlo el Senado, el Congreso de Washington votó contra la beligerancia.

El señor Cánovas se reserva hacer toda clase de juicios por tratarse de unas Cámaras beligerantes dependientes del jefe del Estado.

En el año anterior, ha proseguido el señor Cánovas, ante esta contingencia, España se mantuvo severa; hoy creo, ha proseguido, que ocurrirá lo mismo.

El Gobierno, pase una ú otra casa, cumplirá con su deber.

El señor Moret recuerda que Mr. Cleveland había manifestado que el reconocimiento de la beligerancia era de su competencia.

Dice que las circunstancias decidirán la actitud de los liberales siempre ántenos al bien de la patria.

El presidente del Consejo recuerda que la opinión de Mr. Cleveland fué combatida por la mayoría.

El marqués de Villasegura anuncia una interpelación referente al servicio de correos.

Promueve luego un incidente el conde de Romanones, haciendo violentos cargos al Gobierno por haber nombrado senador vitalicio en esto ocasión al marqués de Valdeiglesias.

El diputado liberal cree que llevar con honores tales al Senado al director de La Epoca ha de molestar al Trono.

El marqués de Valdeiglesias replica que no hay tal cosa, pues su nombramiento estaba acordado hace ya meses.

Agotado el incidente, pasa el Congreso á reunirse en las secciones para elegir á la comisión que ha dictaminar sobre el bill de indemnidad al Gobierno.

SENADO

—En la sesión que ha celebrado la alta Cámara se ha acordado que las sesiones empiecen de aquí en adelante á las dos y media de la tarde.

Han jurado el cargo los senadores marroqueses de Velez y de la Mina.

El señor Sánchez Mira, explica su interpelación dirigida al ministro de la Guerra sobre el estado deficiente y la falta de previsión de la cría caballar en España.

El ministro de la Guerra le contesta, defendiendo á los oficiales y jefes de la remonta, añadiendo que por conveniencia del país y del Estado ha planteado el sistema de cruzamientos.

El general Bermudez Reina defiende el sistema empleado en la cría caballar.

Rectifican los Sres. Sánchez Mina y Azcárraga.

—Sigue la sesión del Senado, hablando varios senadores de asuntos locales.

El señor Comas anuncia su interpelación sobre la política internacional del Gobierno.

El general Pardo dice al Gobierno que si procede como la dignidad exige, tendrá de su lado á la nación entera.

Entonces el ministro de Estado declara que siente no haber estado en la Cámara para aceptar en el acto la interpelación del señor Comas.

El señor Romero Girón y otros senadores piden pormenores sobre las negociaciones con los Estados Unidos, y solitan del Gobierno que explique su conducta y sus intentos.

El ministro de Estado replica que es imposible publicar casi todo lo que se pide.

Suspéndese la sesión para que se reúnan los senadores en las secciones.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 21.

Un despacho oficial de la Habana comunica que en diferentes encuentros nuestras tropas han muerto 12 insurrectos, entre los que se cuentan un titulado delegado de Hacienda, Alejandro Pereira, y el titulado comandante Francisco García Piqué.

Fuerzas del batallón de San Quintín mataron á Panchó Palacios, titulado jefe de Estado mayor, del cabecilla Castillo y otros seis individuos.

Se han presentado á indulto 42 rebeldes.

—En los pasillos del Senado ha surgido un gravísimo incidente personal entre el ministro de Estado, señor duque de Tetuán y el senador liberal don Augusto Comas.

Llegaron á darse algunos golpes.

—Los tripulantes del vapor «Eteheed» que ha llegado á un puerto de Jamaica, han dicho que en alta mar un cañonero español les ha hecho varios disparos.

Han añadido que el buque no ha tenido averías, pues forzó toda la máquina, perdiéndole de vista el cañonero.

—La cuestión personal Comas-Tetuán está arreglada.

El acta no será publicada.

La cuestión política será resuelta mañana en la sesión del Senado.

El señor Cánovas, al ir á Palacio, expuso á la Reina regente lo sucedido, y la Reina le dió facultades para el arreglo que mejor le pareciese.

El duque de Tetuán y el señor Comas, en presencia de los Sres. Cánovas y Sagasta, han dado por solventado el conflicto, previas las satisfacciones que han sido consideradas suficientes.

En un pueblo del partido de Ortigueiros (Coruña), el juez municipal, hallándose en el ejercicio de sus funciones, disparó cuatro tiros de revólver contra un vecino, hiriéndole gravemente.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid 21 de Mayo de 1897.

Momentos antes de abrirse hoy la sesión, á la que han concurrido muchos señores diputados, empezó á circular la noticia de haber reconocido el Senado norteamericano la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Así lo ha dicho el telégrafo, que ha sido confirmado particular y oficialmente.

A decir verdad, la nueva, aún no teniendo nada de agradable, ha sido acogida con general indiferencia. Nada tiene de particular que en el país del general «No importas», por todo comentario á una noticia de ese género, digan todos los españoles: «¿y qué?»

El ex-ministro señor Moret, á nombre de la minoría fusionista y el señor presidente del Consejo, se han encargado, en los comienzos de la sesión, de demostrar á la Cámara y al país que no tiene importancia alguna el acuerdo del Senado yankee, sino opinan lo mismo la Cámara de representantes y el presidente de la República de los Estados Unidos, que es, en definitiva, el que ha de declarar la tan manoseada beligerancia; pero, aún siendo esto cierto, no faltaría quien vería con gusto que la prudente actitud del gobierno y de los partidos cediera el campo á las manifestaciones del patriotismo, cansado de sufrir las intemperancias de los bullangueros senadores del pueblo norteamericano.

Tan pronto se supo la resolución inconcebible de que se trata, circuló también la noticia de que, puestos de acuerdo el gobierno y las oposiciones, procurarían que no hubiese debate sobre el bill de indemnidad, pedido por el Gabinete, entendiéndose que la mejor manera de hacernos cargo de las baladronadas de aquel país, que abusa algo de la distancia que de él nos separa, es manifestar de manera indudable, que en los asuntos que afectan al honor nacional y á la integridad de la patria, todos los españoles, unidos como un solo hombre, hallanse dispuestos á demostrarse lo que siempre fuimos: los más celosos guardadores de la dignidad é independencia de la nación más altiva.

No puede, sin embargo, predecirse lo que va á pasar. Las oposiciones presentanse, de todos modos, muy templadas, y nadie cree que, si llega á haber debate, revista éste los tonos enérgicos que presume alguno que otro periódico.

Digalo sinó la escaramuza parlamentaria mantenida por los señores Cánovas y Moret, contestando aquél á preguntas de éste. El Congreso, sin entusiasmos de ninguna clase, aunque con el interés que mueven siempre tan eximios oradores, ha presenciado el brevísimo debate, que ha evidenciado, digan lo que quieran los pesimistas, que, hoy por hoy, no soplan vientos de tempestad.

Agítanse nuevamente los que tienen pendiente de aprobación el acta de diputado. Consideráanse, por ahora, estériles sus esfuerzos para obtener una resolución definitiva, pues el gobierno tiene fija la atención en asuntos de más monta y el Congreso no presta á esa cuestión la importancia que para los interesados reviste.

Hasta mañana.—X.

SUETOS

Sumamente vario fué el día de ayer en esta ciudad, transcurriendo la tarde entre ligeras lloviznas que no consiguieron apagar el polvo de nuestras calles.

Al anochecer serenóse el firmamento, observándose por la parte de Barcelona vivo relampagueo.

La humedad que desde algún tiempo reina, contribuye poderosamente á la rápida propagación en los trigos, de la enfermedad conocida con el nombre de *roña*.

El día 1.º del próximo Junio darán principio los exámenes de prueba de curso en el Instituto provincial, Seminario y Escuelas Normales de maestros.

En el Seminario se celebrará en el expresado día una misa solemne en la capilla del establecimiento, cantándose después el *Te Deum*.

Empezarán luego los exámenes de curso los alumnos moralistas, dogmáticos y filósofos, cuyos ejercicios no comenzarán los gramáticos hasta el día 15.

Esta noche en el Ateneo se celebrará un concierto de bandurria y guitarra por los notables concertistas Srta. Julia Oscar y los niños Casimiro y Lorenzo, finalizando el espectáculo con unos bailables en obsequio de los concurrentes á dicho concierto.

Por la Cruz Roja fueron ayer socorridos los soldados Juan Colet Duch, natural de Salomó, y Emilio Rosada, de Calatayud; este último, procedente del sanatorio de Zaragoza pasa á Barcelona.

Ha sido ascendido a vigilante primero y con destino á este Penal, don Agustín Sanz Caballé.

Según las reformas del Código militar, se someterán á la jurisdicción del mismo los delitos de atentado, desacato, injuria y calumnia á las autoridades militares, corporaciones y colectividades del ejército y armada, cométanse ya de palabra ó por escrito, por medio de la prensa ó grabado, que tiendan á menoscabar los prestigios de los institutos armados.

Ayer se fijaron en los sitios de costumbre los carteles anunciadores de la corrida de novillos-toros de la ganadería de don Pablo Laviada del Colmenar viejo que se celebrará en nuestra plaza el 6 de Junio próximo.

Esta tarde á las cuatro celebrará la distinguida sociedad «Centre Catalá», junta general extraordinaria para tratar de varios asuntos de mucho interés para la misma.

En vista del estado ruinoso en que se halla el antiguo cementerio, el Ayuntamiento de Reus ha acordado proceder á su derribo, trasladando antes los restos mortales que en el mismo existen al Cementerio nuevo.

Según telegrama recibido por la Compañía Transatlántica, el vapor-correo «Alfonso XIII» salió del puerto de la Habana el día 20 de Mayo, siguiendo sin novedad alguna su viaje en dirección á la Coruña.

Todavía no se ha presentado nadie á cobrar el premio de 100.000 pesetas que correspondió á Pamplona en el último sorteo.

Por lo visto el afortunado poseedor del billete premiado quiere conservar el incógnito y además no le hará mucha falta el dinero cuando tan perezoso se muestra para hacerlo efectivo.

Hoy, de cinco á siete de la tarde, amenizará, como de costumbre, el paseo central de la rambla de San Juan la banda de música del regimiento de Albuera.

Ayer se dió conocimiento á la Comandancia de Barcelona de que en la noche anterior llegó á la estación de Sans, procedente de Tarragona, un joven de 25 años, que tuvo que ser conducido al Dispensario de Hoste-françh á causa de hallarse enfermo. El expresado individuo, llamado Ramon Cortina, natural de Berga, al partir de esta ciudad para Barcelona acaba de salir del Hospital.

En los días 30 y 31 del corriente celebrará la importante villa de Montblanch su fiesta mayor, componiéndose los festejos, de funciones religiosas, bailes en la sociedad artesana y en el local de la fábrica y castillos ejecutados por los «xiquets de Montblanch».

Para las vacantes existentes en Barcelona y Sarreal, que han de proveerse por el turno segundo ó de antigüedad, se han presentado en la secretaría del Colegio notarial, seis solicitudes, dos de las cuales son de notarios de fuera del territorio; y para las de Gracia y Villafranca del Panadés, que han de cubrirse por el turno tercero ó de premio, se han presentado 43 para la primera y 14 para la última, siendo 11 los aspirantes no pertenecientes á dicho colegio.

Nos escriben desde Montblanch, lo siguiente:

«A causa de las últimas lluvias de Abril, ya se nota más animación entre nuestros vecinos, pero de todos modos los mercados siguen muy encalmados, y el comercio está del todo paralizado, puesto que son escasísimas las ventas que se hacen. Es tanta la crisis que reina en esta villa, particularmente entre la clase obrera, que se espera con ansia el mes de Junio para poder recoger la sementera que ha de proporcionar algún ahorro para el próximo invierno.

La floxera se ha enseñoreado tanto de este país, que verdaderamente dá lástima mirar los viñedos.

Además, los pocos propietarios que han plantado cepas americanas ahora se encuentran que les dan mal resultado, puesto que todavía no han adivinado la planta que se necesita en este país. Si seguimos de este modo, dentro un par de años ni vino habrá para el consumo de la población y quedará tan arruinada esta comarca, que si Dios no nos dá un pronto remedio, no sé dónde iremos á parar.»

Ayer tarde zarpó de Barcelona con rumbo á Filipinas el vapor correo «Covadonga», conduciendo la correspondencia pública y oficial, numerosos jefes y oficiales del ejército y unos 400 soldados. A bordo del citado buque se embarcaron dos millones de duros en plata destinados á las atenciones del Archipiélago.

Dícese que el día 1.º del próximo mes se reanudarán los trabajos del puente del Estado en Tortosa, suspendidos un largo período.

A fines del próximo mes de Junio una batería del primer regimiento de artillería de montaña, compuesta de seis piezas Krupp, efectuará un importante paseo militar, para probar los bastos de nuevo sistema, el cual durará un mes.

Desde Barcelona se dirigirá á la alta montaña de Cataluña y parte de la de Aragón, fronterizas con los Pirineos, pasando, además de los pueblos intermedios, por Tarrasa, Manresa, Calaf, Pons, Tremp, Aren, Pont de Suet, Castejón de Sós, Benasque, Viella, Tredós, Esterri, Llavorsí, Seo de Urgel, Bellver, Puigcerdá, Ribas, San Quirze de Besora, Vich, Arbucias, San Celoni, Granollers y regreso á Barcelona.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 748.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 747.—Termómetro: máxima, 25'50; mínima, 15'50.

—Temperatura, media, 20'50.

Viento S. O.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la *Lotería de dinero de Hamburgo*, que publica la casa banquera de aquella ciudad José Dammann, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Una lección práctica

Cuando vemos una de nuestras hijas decaer día por día poniéndose pálida, débil y sin animación, es porque no ponemos el remedio á tiempo; lo cual haríamos si nos aprovechásemos del ejemplo dado en el siguiente escrito:

«Hacia cerca de un año que mi hija, de cuatro años de edad, había perdido el apetito por completo, encontrándola cada día más amarillenta y enfermiza, llegando hasta tal extremo de demacración y debilidad, que decidí hacer uso de la Emulsión Scott, y ha sido tanta la bondad de dicho medicamento, que sólo con el empleo de una botella, y en el transcurso de un mes, he visto renacer los colores y desaparecer aquella postración que la tenía tan abatida; hoy, gracias á Dios, tiene un apetito como nunca podía esperar; así es que reconociendo la eficacia de la Emulsión Scott, le escribo la presente para que haga el uso que crea conveniente; haciéndolo público, pues además de ser un bien para mi hija, puede serlo para las demás que se hallen en igual caso.

Se ofrece de Vd. atento S. S. O. S. M. B., JUAN JOSÉ LAGO, *Jefe de la Frontera 8 de Enero de 1896*. Su casa: *Princesa, n.º 3.*

Hay muchos que saben aprovechar la experiencia de otros aplicándola á su propia familia; cuántos casos hay similares al citado en la carta anterior, donde la Emulsión Scott ha llenado de alegría á una familia triste y abatida, por no encontrar el remedio que necesitaban!

Cuando los padres están sin esperanza viendo la debilidad y demacración de sus pequeños, no hay remedio en el mundo que tan pronto les alivie como la Emulsión Scott, pues aumenta el apetito, regulariza los órganos digestivos, cura la tos, los resfriados, enriquece la sangre, repone las carnes, aumenta las fuerzas, y da el color y la viveza natural de la salud. Probad la Emulsión Scott en vuestros hijos y quedaréis convencidos de sus maravillosas propiedades curativas.

No hay que confundir la Emulsión Scott con el aceite de bacalao sin preparación, ni con esas falsificaciones que á menudo perjudican más bien que favorecen; verdad es que la Emulsión contiene aceite de hígado de bacalao, pero del más puro de Noruega, emulsionado con los hipofosfitos de cal y sosa, y es del todo agradable al paladar.

La Emulsión Scott no se vuelve rancia; es dulce al paladar, y se puede confiar siempre en ella; en prueba de esto, los médicos todos encargan á sus clientes que tengan cuidado al comprarla, y solamente acepten las botellas que tienen en sus envoltorios la marca de fábrica, ó sea el hombre llevando el pescado á cuestas. Esta marca de fábrica se encontrará en el envoltorio de cada botella de legítima Emulsión Scott.

NOTAS FESTIVAS

Un *isidro* va por primera vez al teatro y se entusiasma mucho.

—¡Qué bien cantan! ¡Qué bien tocan!—exclama con frecuencia.

De repente se dirige al que tiene á la derecha, y pregunta, señalando al director de orquesta:

—Y á ese tonto que está subido en la silla moviendo ese palito, ¿le pagan también por hacer eso?»

Un tenor muy malo, que durante la representación de *Aida* le abuchea el público varias veces, se dirige á las candilejas y exclama:

—Tened en cuenta que estáis censurando á Verdi. La ópera que tengo el honor de cantar es suya. Pido indulgencia para el maestro.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana: Sección primera

Día 25.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por delito de lesiones contra E. R.; magistrado ponente, Sr. Diez de Ulzurrun; abogado, Sr. Morera; procurador, señor Elías.

Día 29.—Oral.—Id. del Juzgado de Montblanch, delito hurto contra J. F.; ponente, Sr. Diez de Ulzurrun; abogado, Sr. Batlle (J. I.); procurador, Sr. Peñarubia.

Sección segunda

Día 24.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito disparo contra J. O.; ponente, Sr. Lopez; abogado, Sr. Rovira; procurador, Sr. Romeu.

Día 25.—Por jurados.—Id. del Juzgado de Gandesa; delito homicidio contra R. B. y otros; ponente, Sr. Gomez; abogado, Sr. Galan; procurador, Sr. Mateu.

Día 26.—Oral.—Id. del mismo Juzgado; delito estafa contra J. P.; ponente, Sr. Lopez; abogado, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Alfonso.

Día 28.—Oral.—Id. del Juzgado de Vall; delito amenazas contra J. D.; ponente, señor Lopez; abogado, señor Olesa; procurador, señor Romeu.

Día 29.—Por jurados.—Id. del Juzgado de Gandesa; delito parricidio contra B. B.; ponente, señor Lopez; abogado, señor Guasch; procurador, señor Lozano.

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana, los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Reus, por el delito de disparo y lesiones contra José María Munté, ha sido condenado á dos años, once meses y once días de prisión correccional.

En la del Juzgado de Tortosa por el delito de lesiones contra José Subirats Roig, le han sido impuestos dos meses y un día de arresto mayor.

En la del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Josefa Clua, ha recaído fallo absolutorio.

En la del mismo Juzgado por el delito de estafa contra José Reverté, ha sido también absuelto.

En la procedente del Juzgado de Reus por el delito de disparo contra Emilio Ardevol, ha sido sentenciado á tres años y siete meses de prisión correccional.

Y de conformidad:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de lesiones contra Bautista Cortiella Prades, ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor.

Y en la procedente del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Mariano Lleixa Serrat, á dos meses y un día de arresto mayor.

En la sección segunda se han dictado los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Valle, por el delito de lesiones contra Emilio Nadal, le han sido impuestos dos meses y un día de arresto mayor.

En la del Juzgado de Tarragona por el delito de injurias contra Gustavo Xatruch ha recaído fallo absolutorio.

Y de conformidad:

En causa procedente del Juzgado de Tarragona por el delito de robo frustrado contra Francisco Federici Pascualini, ha sido condenado á cinco meses de arresto mayor por robo y por las amenazas á cuatro meses y un día de igual arresto y multa de 125 pesetas.

En la del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Antonio Casaus, se le han impuesto 150 pesetas de multa.

En la procedente del Juzgado de Gandesa por el delito de hurto contra Joaquin Prades, ha sido condenado á tres meses y un día de arresto mayor.

Y en la del Juzgado de Tarragona por el delito de hurto contra José March Nadal, á dos meses y un día de arresto mayor.

BOLETIN OFICIAL

La Dirección general de instrucción pública anuncia la vacante en la facultad de ciencias, sección de las naturales, de la Universidad central, la Cátedra de ampliación de la mineralogía, dotada con el sueldo anual de 4.500 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso.

Circular del señor gobernador interesando la busca y captura de Jacinto Perez Cos, voluntario desertado del depósito de Ultramar.

ANUNCIOS

HERPES

SARNA ESCROFULAS y demás humores así internos como xelernto. —No olvidar que el «extracto anserpético de Dulcamara compuesto del Dr. Cassasa», es el único que los cura pronto y radicalmente sin que dé mas señal de haber existido. —Véase el prospecto. —Dirigirse al Dr. Cassasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona. —Cónsulla de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España y Portugal. —En Tarragona, farmacia de..... —En Reus, farmacia de Demestre.

JOVÉ Y ARTIGAS

3 Y 4, PLAZA DE LAS BEATAS, BARCELONA

Almacenistas de drogas. Depositarlos de carburo de calcio y de primeras materias para abonos.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO** usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de **ANDRÉS Y FABIA** farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en Valencia, farmacia de **ANDRÉS Y FABIA**, frente al campanario de San Martín, **DOS PESETAS BOTE**. Se envia á todas partes certificado, mandando en sellos ó libranza 2'25 pesetas.

Depósito en Tarragona, Dres. Cuchí y Mirambell, farmacia, calle de Apodaca.

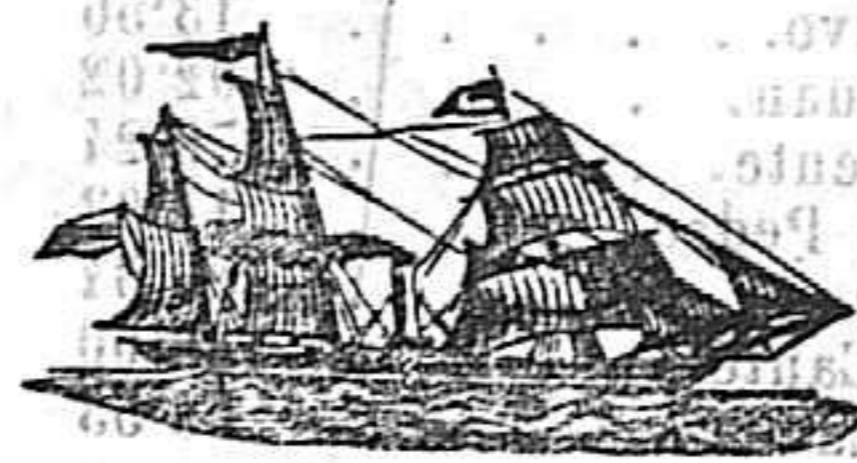
PILDORAS PURGANTES DE LA O

Las «píldoras de la O» son las únicas, que purgan de verdad; no hay duda; el éxito es seguro. Probadla una sola vez y con sólo una píldora os convencereis que, alendido á su «actividad, somodidad y economía», no puede reemplazarla ningún otro purgante.

Una píldora. 0'03 céntimos.

Caja con 24 píldoras. 1'00 pesetas.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. Cuchí y Mirambell.



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación en puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO RICO.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto; para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico. Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los dias 9 de cada mes.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir de 4 de Enero y de Manila cada cuatro juéves.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes regulares para Fernando Póo, con cuales en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIOS DE TANGER.—El vapor «Joaquín del Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornan á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona, Ripoll y C.ª, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa, núm. 1

312ª LOTERÍA DE DINERO

EN HAMBURGO

autorizada, controlada y garantizada por el Gobierno del Estado

Sorteo **10 DE JUNIO** del a. c.

118.000 Billetes originales

59.180 Premios de Dinero

Cada segundo Billete gana

Premio mayor

EN EL CASO MAS AFORTUNADO

500.000 Mk.

Especialmente los 59.180 premios de dinero están repartidos como sigue:

Mark	Mark
1 á 300.000	1 á 30.000
1 á 200.000	2 á 20.000
1 á 100.000	26 á 10.000
2 á 75.000	56 á 5.000
1 á 70.000	106 á 3.000
1 á 65.000	206 á 2.000
1 á 60.000	812 á 1.000
1 á 55.000	1518 á 400
2 á 50.000	40 á 300
1 á 40.000	etc. etc.

El menor premio es: Mark 21

ó c.ª de 140 reales.

Todos los 59.180 premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y después de cada sorteo los premios serán pagados á los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letras del giro mutuo, event. también en libranzas sobre plazas banqueras alemanas, enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valederos para la primera división del sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

Rs. 10, para cuartos de billetes originales

Rs. 20, para medio billetes originales

Rs. 40, para billetes enteros originales

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniere, estamos prontos á recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos. Después de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesite pedirla de nosotros.

OFICIO PRINCIPAL DE LOTERÍA

ISENTHAL & C.ª

Hamburgo (Alemania)

(FUNDAO EN 1840)

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGUN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato, Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.